Estados Financieros al 31 de diciembre de 2015 y por el período de nueve meses comprendido entre el 6 de marzo y 31 de diciembre de 2015

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

## **CONTENIDO**

Informe de los Auditores Independientes

Estados de Situación Financiera

Estados de Resultados Integrales

Estados de Cambios en el Activo Neto Atribuible a los Partícipes

Estados de Flujos de Efectivo

Notas a los Estados Financieros

\$ : Cifras expresadas en pesos chilenos

M\$ : Cifras expresadas en miles de pesos chilenos
 MM\$ : Cifras expresadas en millones de pesos chilenos
 UF : Cifras expresadas en unidades de fomento



KPMG Auditores Consultores Ltda. Av. Isidora Goyenechea 3520, Piso 2 Las Condes, Santiago, Chile Teléfono +56 (2) 2798 1000 Fax +56 (2) 2798 1001

www.kpmg.cl

# Informe de los Auditores Externos referido a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2015

Razón social auditores Externos : KPMG AUDITORES CONSULTORES LIMITADA

RUT Auditores Externos : 89.907.300-2

Señores Partícipes de Fondo Mutuo Scotia Confianza:

## Informe sobre los estados financieros

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Fondo Mutuo Scotia Confianza, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre 2015 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes y de flujos de efectivo por el período comprendido entre el 6 de marzo y 31 de diciembre de 2015 y las correspondientes notas a los estados financieros.

#### Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

Scotia Administradora General de Fondos Chile S.A. es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

#### Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración del Fondo, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.



# Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Fondo Mutuo Scotia Confianza al 31 de diciembre de 2015 y el resultado de sus operaciones y los flujos de efectivo por el período comprendido entre el 6 de marzo y 31 de diciembre de 2015 de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Joaquin Lira H.

9.388.981-9

Nombre de la persona autorizada que firma-

RUT de la persona autorizada que firma

Santiago, 25 de febrero de 2016

# Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2015

	Notas	2015 M\$
Activo		
Efectivo y efectivo equivalente Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	6 7(b)	9.694 3.202.651
Activos financieros a costo amortizado	8	-
Cuentas por cobrar a intermediarios	9	31.012
Otras cuentas por cobrar Otros activos	10 11	-
Total activo	_	3.243.357
Pasivo		
Cuentas por pagar a intermediarios	12	-
Rescates por pagar	13	-
Remuneraciones sociedad administradora	14	117
Otros documentos y cuentas por pagar	15	-
Otros pasivos	16	-
Total pasivo (excluido el activo neto atribuible a partícipes)	_	117
Activo neto atribuible a los partícipes	_	3.243.240

# Estados de Resultados Integrales para el período comprendido entre el 6 de marzo y 31 de diciembre de 2015

	Notas	2015 M\$
Ingresos de la operación:		·
Intereses y reajustes	17	149.104
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos		
financieros a valor razonable con efecto en resultados	7(b)	(117.383)
Resultado en venta de instrumentos financieros	7(b)	(1.414)
Otros		
Total ingresos netos de la operación	_	30.307
Comisión de administración	14(a)	(7.790)
Total gastos de operación	_	(7.790)
Utilidad de la operación antes de impuesto		22.517
Impuesto a las ganancias por inversiones en el exterior	_	
Utilidad de la operación después de impuesto	_	22.517
Aumento de activo neto atribuible a partícipes originado por actividades de la		
operación antes de distribución de beneficios		-
Distribución de beneficios	19	
Aumento de activo neto atribuible a partícipes originado por actividades		
de la operación después de distribución de beneficios		22.517

Estados de Cambios en el Activo Neto Atribuible a los Partícipes para el período comprendido entre el 6 de marzo y 31 de diciembre de 2015

				2015		
	Notas	Serie A	Serie APV	Serie F	Serie V	Total
		<b>M</b> \$				
Activo neto atribuible a los partícipes al 1 de enero		-	-	-	-	-
Aportes de cuotas		529.311	4.120	263.741	2.957.105	3.754.277
Rescate de cuotas		(160.258)	(20)	(5.033)	(368.243)	(533.554)
Aumento neto originado por transacciones de cuotas	_	369.053	4.100	258.708	2.588.862	3.220.723
Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originado						
por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		(2.468)	(31)	(2.441)	27.457	22.517
Distribución de beneficios:						
En efectivo		-	-	-	-	-
En cuotas		-	-	-	-	-
Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originado	_					
por actividades de la operación después de distribución de beneficios	_	(2.468)	(31)	(2.441)	27.457	22.517
Activo neto atribuible a los partícipes al 31 de diciembre	18	366.585	4.069	256.267	2.616.319	3.243.240

# Estados de Flujos de Efectivo para el período comprendido entre el 6 de marzo y 31 de diciembre de 2015

	Notas	2015 M\$
Flujos de efectivo originados por actividades de la operación:		
Compra de activos financieros	7(b)	(3.921.152)
Venta/cobro de activos financieros	7(b)	3.174.182
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		92.172
Montos pagados a sociedad administradora e intermediarios		(7.737)
Otros ingresos de operación pagados	-	
Flujo neto/(utilizado en) originado por actividades de la operación	<del>-</del>	(662.535)
Flujos de efectivo originados por/(utilizado en) actividades de financiamiento:		
Colocación de cuotas en circulación		1.073.365
Rescates de cuotas en circulación	<u>-</u>	(537.967)
Flujo neto originado por actividades de financiamiento	-	535.398
Aumento/(disminución) neto de efectivo y efectivo equivalente		(127.137)
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente	_	136.831
Saldo final de efectivo y efectivo equivalente	6	9.694

Notas a los Estados Financieros para el período comprendido entre el 6 de marzo y 31 de diciembre de 2015

## (1) Información general del Fondo

El Fondo para la Vivienda Confianza (el "Fondo"), domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas, constituido en virtud del Contrato de Administración suscrito con fecha 22 de agosto de 1996, a través del cual el Banco del Desarrollo (actualmente Scotiabank) encarga la administración de dicho Fondo a la sociedad Bandesarrollo Administradora General de Fondos S.A. (hoy Scotia Administradora General de Fondos Chile S.A.) El Fondo se encontraba inscrito en el Registro de Contratos de Administración de Fondos para la Vivienda de la Superintendencia de Valores y Seguros,

fecha 20 de septiembre de 1996 bajo el N°016. El Fondo está compuesto por los aportes voluntarios y/o metódicos disponibles efectuados en el Banco por los titulares de las cuentas de ahorro para la vivienda con promesa de compraventa. La dirección de su oficina registrada es Morande N°226, piso 5.

Producto de la entrada en vigencia de la Ley N°20.712 el fondo se transformó en Fondo Mutuo Scotia Confianza.

El fondo inició operaciones como Fondo Mutuo el 6 de marzo de 2015.

El Fondo Mutuo Scotia Confianza (el "Fondo") domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas. La dirección de su oficina registrada es Morandé N°226, piso 5.

Este Fondo se definió como Fondo Mutuo de inversión en instrumentos de deuda de corto plazo con duración menor o igual a 365 días. El objetivo del Fondo es canalizar el ahorro de personas naturales y jurídicas para maximizar el retorno de la inversión en los instrumentos indicados en la política de inversión del Fondo, considerando que es un Fondo Mutuo de Inversión en Instrumentos de Deuda de Corto Plazo, con una duración de la cartera de inversiones menor o igual de 365 días.

Notas a los Estados Financieros para el período comprendido entre el 6 de marzo y 31 de diciembre de 2015

## (1) Información general del Fondo, continuación

#### Modificaciones al reglamento interno

Con fecha 28 de septiembre de 2015 se realizan las siguientes modificaciones al Reglamento interno en virtud a lo establecido en la Ley N°20.712 sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales y su Reglamento y las Normas de Carácter General N°365 y N°376 de la Superintendencia de Valores y Seguros, se ha procedido a la modificación del Reglamentos Interno del Fondo Mutuo Scotia Patrimonio Acciones Administrado por Scotia Administradora General de Fondos Chile S.A.

A continuación se detallan las modificaciones introducidas al referido reglamento Interno.

## (a) Tipo de Fondo

Fondo Mutuo de Inversión en Instrumentos de Deuda de Corto Plazo con Duración menor o igual a 365 días.

## (b) Tipo de inversionista

Fondo Mutuo dirigido al público en general, personas naturales o jurídicas, con mediana tolerancia al riesgo, que tengan un horizonte de inversión de Confianza, que busquen invertir en instrumentos de deuda en dichos plazos.

## (c) Objeto del Fondo

El objetivo del Fondo es canalizar el ahorro de personas naturales y jurídicas para maximizar el retorno de la inversión en los instrumentos indicados en la política de inversión del Fondo, considerando que es un Fondo Mutuo de Inversión en Instrumentos de Deuda de Corto Plazo, con una duración de la cartera de inversiones menor o igual de 365 días.

Notas a los Estados Financieros para el período comprendido entre el 6 de marzo y 31 de diciembre de 2015

## (1) Información general del Fondo, continuación

## Modificaciones al reglamento interno, continuación

## (d) Política de inversiones. Instrumentos elegibles

El Fondo podrá invertir en instrumentos de deuda de corto plazo e instrumentos de deuda de mediano y largo plazo. Para efectos de lo anterior, se atendrá a las definiciones contenidas en la Circular N°1.578 de 2002 de la Superintendencia de Valores y Seguros o aquella que la modifique o reemplace.

## (e) Política de Inversiones. Duración y nivel de riesgo esperado de las inversiones

La cartera de inversión del Fondo contempla una duración menor o igual 365 días.

El riesgo que asumen los inversionistas está en directa relación con los activos en que invierta el Fondo mutuo, el cual está dado principalmente por las siguientes variables:

#### (i) Riesgo crédito

Deriva de las expectativas que asigna el mercado al no pago por parte del emisor de las obligaciones comprometidas en el instrumento financiero.

## (ii) Riesgo tasa

Se refiere al efecto que producen los cambios de tasa de interés en la valorización de los instrumentos de deuda.

#### (iii) Riesgo de inflación

Es el riesgo que tienen el valor de los activos financieros asociados a cambios en las condiciones de inflación.

## (iv) Riesgo de liquidez

Es el riesgo asociado a que las inversiones del Fondo mutuo no puedan ser convertidas fácilmente en efectivo.

#### (v) Riesgo de mercado

Riesgo asociado a la sensibilidad del valor de la cartera de instrumentos frente a cambios en las condiciones generales de los mercados financieros.

Notas a los Estados Financieros para el período comprendido entre el 6 de marzo y 31 de diciembre de 2015

# (1) Información general del Fondo, continuación

# Modificaciones al reglamento interno, continuación

# (f) Política de inversiones. Clasificación de Riesgo Nacional

El Fondo podrá adquirir instrumentos clasificados en las categorías de riesgo B, N-4 o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del Artículo  $N^{\circ}88$  de la Ley  $N^{\circ}18.045$ .

# (g) Remuneración de cargo del Fondo y gastos

Serie	Remuneración		Gastos de operación
	Fija	Variable	
A	Hasta 2,023% anual con IVA incluido	No tiene	No tiene
APV	Hasta 1,5% anual exento de IVA	No tiene	No tiene
F	Hasta 1,60% anual con IVA incluido	No tiene	No tiene
V	Hasta 0,10% anual exento de IVA	No tiene	No Tiene

Notas a los Estados Financieros para el período comprendido entre el 6 de marzo y 31 de diciembre de 2015

## (2) Resumen de criterios contables significativos

#### (a) Bases de preparación

## (i) Declaración de cumplimiento

Los presentes estados financieros anuales de Fondo Mutuo Scotia Confianza, han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF, IFRS en su sigla en inglés), emitidos por International Accounting Standard Board (en adelante "IASB").

La información contenida en los presentes estados financieros es responsabilidad de la Administración de Scotia Administradora General de Fondos Chile S.A.

Los presentes estados financieros fueron aprobados por el Directorio el día 12 de febrero de 2016.

## (ii) Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, modificado por la valuación de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

## (iii) Período cubierto

Los estados de situación financiera fueron preparados al 31 de diciembre de 2015, estados de resultados integrales, estados de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes y flujos de efectivo por los períodos de nueve meses terminados el 31 de diciembre de 2015.

## (iv) Moneda funcional y de presentación

La Administración considera el peso chileno como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones. Los estados financieros son presentados en pesos chilenos, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo y ha sido redondeado a la unidad mil más cercana (M\$).

Los inversionistas del Fondo proceden principalmente del mercado local, siendo las principales transacciones las suscripciones y rescates de las cuotas en circulación expresada en pesos chilenos.

Notas a los Estados Financieros para el período comprendido entre el 6 de marzo y 31 de diciembre de 2015

## (2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

## (a) Bases de preparación, continuación

#### (v) Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos financieros en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera.

	<b>2015</b> \$	<b>2014</b> \$
Dólar	710,16	606,75
UF	25.629,09	24.627,10

Las diferencias de cambio que surgen de la conversión de dichos activos y pasivos financieros son incluidas en el estado de resultados integrales. Las diferencias de cambio relacionadas con el efectivo y efectivo equivalente se presentan en el estado de resultados integrales dentro de "Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente". Las diferencias de cambio relacionadas con los activos y pasivos financieros contabilizados a valor razonable con efecto en resultados son presentadas en el estado de resultados dentro de "Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados".

#### (vi) Uso de estimaciones y juicios

La preparación de estados financieros en conformidad con NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También necesita que la Administración utilice su criterio en el proceso de aplicar los principios contables del Fondo. Estas áreas que implican un mayor nivel de discernimiento o complejidad, o áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros.

Notas a los Estados Financieros para el período comprendido entre el 6 de marzo y 31 de diciembre de 2015

# (2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

## (a) Bases de preparación

## (vii) Nuevos pronunciamientos contables

Las siguientes nuevas Normas, Enmiendas e interpretaciones han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 9, Instrumentos Financieros.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018. Se permite adopción anticipada.
NIIF 14, Cuentas Regulatorias Diferidas.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2016. Se permite adopción anticipada.
NIIF 15, Ingresos de Contratos con Clientes.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018. Se permite adopción anticipada.
NIIF 16, Arrendamientos.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2019. Se permite adopción anticipada.
Enmiendas a NIIFs	
NIC 1: Iniciativa de revelación	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2016. Se permite adopción anticipada.
NIIF 11, <i>Acuerdos Conjuntos</i> : Contabilización de Adquisiciones de Participaciones en Operaciones Conjuntas.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2016. Se permite adopción anticipada.
NIC 16, <i>Propiedad, Planta y Equipo</i> , y NIC 38, <i>Activos Intangibles</i> : Clarificación de los métodos aceptables de Depreciación y Amortización.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2016. Se permite adopción anticipada.
NIIF 10, Estados Financieros Consolidados, y NIC 28, Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos: Transferencia o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto.	Fecha efectiva diferida indefinidamente.
NIC 27, Estados Financieros Separados, NIIF 10, Estados Financieros Consolidados y NIIF 12, Revelaciones de Participaciones en Otras Entidades. Aplicación de la excepción de consolidación.	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016.
NIC 41, Agricultura, y NIC 16, Propiedad, Planta y Equipo: Plantas que producen frutos.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2016. Se permite adopción anticipada.
NIC 27, Estados Financieros Separados, Método del Patrimonio en los Estados Financieros Separados.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2016. Se permite adopción anticipada.

Una serie de nuevas normas, modificaciones a normas e interpretaciones son aplicables a los períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2016, y no han sido aplicadas en la preparación de estos estados financieros. Estas nuevas disposiciones serán aplicadas a partir de su fecha de entrada en vigencia, aun cuando se permite su adopción anticipada. La Sociedad no planea adoptar estas normas anticipadamente.

Notas a los Estados Financieros para el período comprendido entre el 6 de marzo y 31 de diciembre de 2015

## (2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

#### (b) Activos y pasivos financieros

## (i) Clasificación

El Fondo clasifica sus inversiones en instrumentos de deuda e instrumentos financieros derivados, como activos financieros a valor razonable con efectos en resultados.

## (ii) Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados

Un activo financiero es clasificado a valor razonable con efecto en resultado si es adquirido principalmente con el propósito de su negociación (venta o recompra en el corto plazo) o es parte de una cartera de inversiones financieras identificables que son administradas en conjunto y para las cuales existe evidencia de un escenario real reciente de realización de beneficios de corto plazo. Los derivados también son clasificados a valor razonable con efecto en resultado. El Fondo adoptó la política de no utilizar contabilidad de cobertura.

## (iii) Pasivos financieros

Los pasivos financieros incluidos los designados al valor razonable con cambios en resultados, son reconocidos inicialmente en la fecha de la transacción en que el Fondo se hace parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Los pasivos financieros, son clasificados como "Otros pasivos" de acuerdo con la NIC 39.

#### (iv) Reconocimiento, baja y medición

Las compras y ventas de inversiones en forma regular se reconocen en la fecha de la transacción, la fecha en la cual el Fondo se compromete a comprar o vender la inversión. Los activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente al valor razonable.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, todos los activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados son medidos a valor razonable. Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable de la categoría "Activos financieros o pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados" son presentados en el estado de resultados integrales dentro del rubro "Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados" en el período en el cual surgen.

Notas a los Estados Financieros para el período comprendido entre el 6 de marzo y 31 de diciembre de 2015

## (2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

#### (b) Activos y pasivos financieros, continuación

## (v) Valorización de instrumentos financieros de la cartera de inversiones

#### (v.1) Instrumentos de deuda mercado nacional

Se establece como modelo válido para la obtención del valor razonable para valorizar los instrumentos de deuda del mercado nacional en UF, Dólares y Pesos el modelo SUP-RA desarrollado por el Laboratorio de Investigación Avanzada en Finanzas de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

La metodología tiene como principio general la maximización de la información de mercado, para lo cual utiliza diariamente la información de las transacciones del día junto con la historia de estas transacciones.

Si en el día de la valorización existen una o más transacciones válidas en la Bolsa de Comercio de Santiago para un determinado título, o para otros instrumentos que pertenezcan a la misma categoría del título en cuestión, este se valorizará basado en aquella información de acuerdo al procedimiento de valorización de mercado, el cual asigna el promedio ponderado por monto de las tasas observadas.

En el caso de no existir transacciones válidas para un determinado instrumento o de algún título perteneciente a su categoría, el día de la valorización. Este se valorizará utilizando el procedimiento de valorización modelo, el cual estima una TIR base, a partir de la estructura de referencia del día y le suma un spread modelo basado en la información de spread histórica del mismo papel o de papeles similares.

#### (v.2) Instrumentos financieros derivados

Los contratos de derivados financieros, que incluyen Forward de monedas extranjeras y unidad de fomento, futuros de tasas de interés, Opciones serán valorizados a su valor razonable. El valor razonable es obtenido de cotizaciones de mercado, modelos de descuento de flujos de caja y modelos de valorización de opciones según corresponda. Los contratos de derivados se informarán como un activo cuando su valor razonable es positivo y como un pasivo cuando éste es negativo.

Este fondo sólo realizará este tipo de operaciones con fines de cobertura de las inversiones. Este puede ser una cobertura del valor razonable de activos y pasivos existentes o compromisos a firme, o bien, una cobertura de flujos de caja relacionados a activos o pasivos existentes o transacciones esperadas.

Notas a los Estados Financieros para el período comprendido entre el 6 de marzo y 31 de diciembre de 2015

## (2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

#### (b) Activos y pasivos financieros, continuación

- (v) Valorización de instrumentos financieros de la cartera de inversiones, continuación
- (v.2) Instrumentos financieros derivados, continuación

Cuando un derivado cubre exposición a cambios en el valor razonable de una partida existente en el activo o pasivo, esta última se registra a su valor razonable en relación con el riesgo específico cubierto. Las utilidades o pérdidas provenientes de la medición a valor razonable, tanto de partida cubierta como del derivado de cobertura, son reconocidas con efecto en los resultados del ejercicio.

#### (v.3) Valorización cartera a tasa de mercado

La valorización de la cartera de instrumentos al 31 de diciembre 2015 a tasa de mercado asciende a M\$3.202.651.

Los precios utilizados para la valorización de la cartera a precios de mercado son proporcionados por RiskAmerica.

## (c) Valor neto diario del Fondo

Para determinar diariamente el valor de los activos del Fondo, se procederá a sumar las siguientes partidas:

- El efectivo del Fondo en caja y bancos.
- Los valores sin transacción bursátil, se tomaran por su valor diario, conforme al precio de su adquisición y a las condiciones de su emisión, salvo las instrucciones obligatorias generales o particulares que al respecto pueda impartir la Superintendencia de Valores y Seguros.
- Las demás cuentas de activo que autorice la Superintendencia de Valores y Seguros la que se valoraran en las condiciones que esta determine.

Notas a los Estados Financieros para el período comprendido entre el 6 de marzo y 31 de diciembre de 2015

## (2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

#### (c) Valor neto diario del Fondo, continuación

De la cifra obtenida conforme a lo dispuesto en el Artículo se deducirán:

- La remuneración devengada a favor de la administradora, de acuerdo a lo establecido en el reglamento interno.
- Los repartos y rescates por pagar.
- Las obligaciones contraídas por las inversiones u operaciones que la SVS expresamente autorice.
- Obligaciones contraídas con el fin de pagar rescates de cuotas.
- Las demás cuentas de pasivo que autorice la Superintendencia de Valores y Seguros.

El resultado que se obtendrá será el valor del Fondo. Este valor se dividirá por el número de cuotas emitidas y pagadas y el cuociente que resulte será el valor de cada cuota en ese momento, el que permanecerá vigente hasta la próxima valorización diaria.

## (d) Cuentas por cobrar y pagar a intermediarios

Los montos por cobrar y pagar a intermediarios representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados pero aún no saldados o entregados en la fecha del Estado de Situación Financiera, respectivamente.

Estos montos se reconocen a valor nominal, la conversión a moneda en que el Fondo Mutuo lleva su contabilidad, se hace empleando el valor del tipo de cambio calculado en función de las operaciones cambiarias efectuadas durante el mismo día de la conversión, y que será proporcionado ese día por el Banco Central de Chile y publicado por dicha entidad el día siguiente hábil en el Diario Oficial.

En el evento que dicha entidad no proporcione durante el día de la conversión, la información referida en el párrafo anterior, ésta se hará utilizando el valor del tipo de cambio publicado ese día por el Banco Central de Chile, en conformidad a lo dispuesto en  $N^{\circ}2$  del Artículo  $N^{\circ}44$  de la Ley  $N^{\circ}18.840$ .

#### (e) Ingresos financieros

De acuerdo a lo establecido en el Reglamento Interno, este tipo de Fondo contabilizará los intereses y reajustes que cada instrumento devenga al mismo día de la valorización.

Notas a los Estados Financieros para el período comprendido entre el 6 de marzo y 31 de diciembre de 2015

## (2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

## (f) Conversión de aportes

Los aportes se expresan en cuotas del Fondo Mutuo, utilizando el valor de la cuota del mismo día de la recepción, si ésta se efectuare antes del cierre del horario bancario obligatorio del Fondo, o al valor de la cuota del día siguiente de la recepción si éste se efectuare con posterioridad a dicho cierre.

## (g) Conversión de rescates

Los rescates que se presenten antes del cierre del horario bancario obligatorio del Fondo Mutuo, se liquidarán utilizando el valor de la cuota de la fecha de recepción de dicha solicitud, o la fecha que se dé curso al rescate, si se trata de un rescate programado.

#### (h) Remuneración

La remuneración que corresponde a la Sociedad Scotia Administradora General de Fondos Chile S.A., de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, se devenga diariamente sobre la base del valor diario del patrimonio del Fondo y el porcentaje de remuneración establecido en su Reglamento Interno. El Fondo contempla las siguientes series de cuotas:

#### Serie A

Hasta un 2,023% anual (IVA incluido).

#### Serie APV

Hasta un 1,5% anual (exento de IVA).

#### Serie F

Hasta un 1,60% anual con IVA incluido.

## Serie V

Hasta un 0,10% anual (exento de IVA).

La remuneración de la Sociedad Administradora se aplicará al monto que resulte de deducir del valor neto diario de cada serie antes de remuneración, los aportes de la serie recibidos antes del cierre de operaciones del Fondo y de agregar los rescates de cada serie que corresponda liquidar en el día, esto es, aquellos rescates solicitados antes de dicho cierre.

Notas a los Estados Financieros para el período comprendido entre el 6 de marzo y 31 de diciembre de 2015

## (2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

#### (h) Remuneración, continuación

La Sociedad Administradora podrá, en todo momento, determinar libremente la Remuneración de Administración aplicada diariamente a cada serie, la cual deberá estar a disposición de los partícipes que deseen consultarlo; la información de ese registro poseerá una antigüedad máxima de 2 días.

## (i) Efectivo y efectivo equivalente

El efectivo y efectivo equivalente está constituido ante todo por dinero en efectivo y saldos en cuentas corrientes bancarias. En el caso de las cuentas corrientes se presentan rebajados de los saldos los montos correspondientes a depósitos con retención.

Al 31 de diciembre de 2015, el saldo de efectivo y efectivo equivalente está compuesto por saldos en cuentas corrientes bancarias.

## (j) Cuotas en circulación

El Fondo emite cuotas, las cuales se pueden recuperar a opción del partícipe. El Fondo ha emitido dos series de cuotas (Serie A, APV, F y V) las cuales poseen características diferentes definidas a continuación:

## Serie A

Destinada a partícipes que no estén suscritos a Ahorro Previsional Voluntario, que busquen invertir a un plazo mínimo de 90 días. No requiere monto mínimo de inversión.

#### Serie APV

Para suscribir cuotas de esta serie es necesario que los recursos invertidos sean aquellos destinados a constituir un plan de Ahorro Previsional Voluntario, en conformidad a lo dispuesto en el D.L. N°3.500.

## Serie F

La Sociedad Administradora ha establecido para sus Fondos administrados una Serie F, que para efectos de los que se detalla a continuación corresponderá al Plan Familia de Fondos.

Aquellos aportantes que realicen rescates de las Series F, sin importar el monto de los mismos, siempre y cuando el producto de esos rescates sea destinado íntegramente y con la misma fecha del pago del rescate a su inversión en cuotas de la misma Serie F de los otros

Notas a los Estados Financieros para el período comprendido entre el 6 de marzo y 31 de diciembre de 2015

## (2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

## (j) Cuotas en circulación, continuación

#### Serie F, continuación

Fondos administrados por esta Sociedad, no estarán afectos al cobro de comisión de colocación de cargo del aportante.

Los aportes en estos nuevos Fondos seguirán conservando, para todos los efectos de cálculo de permanencia del aporte en el nuevo Fondo, la fecha del aporte original, que incidirá en la determinación del cobro de comisiones al momento de realizar un rescate definitivo de las cuotas o su reinversión en aquellos Fondos que no se contemplan entre los identificados anteriormente.

Además se podrá ingresar a esta serie por suscripción directa, en cuyo caso quedará afecto a los planes de permanencia y comisiones establecidos para esa serie o por traspaso desde otros Fondos y series, aplicándose las comisiones de acuerdo a la permanencia y condiciones de los Fondos o series de origen.

#### Serie V

Esta serie es continuadora del Fondo para la Vivienda Confianza.

#### (k) Reconocimiento de gastos

Este Fondo Mutuo salvo la remuneración que deberá pagar a la Sociedad Administradora no tendrán ningún otro tipo de gastos, ésta se devengará diariamente sobre la base del valor diario del patrimonio del Fondo y el porcentaje de remuneración establecido en el reglamento interno.

## (l) Tributación

El Fondo está domiciliado en Chile. Bajo las leyes vigentes en Chile, no existe ningún impuesto sobre ingresos, utilidades, ganancias de capital u otros impuestos pagaderos por el Fondo.

Notas a los Estados Financieros para el período comprendido entre el 6 de marzo y 31 de diciembre de 2015

## (2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

#### (m) Garantías

Para garantías otorgadas distintas de efectivo, si la contraparte posee el derecho contractual de vender o entregar nuevamente en garantía el instrumento, el Fondo clasifica los activos en garantía en el estado de situación financiera de manera separada del resto de los activos, identificando su afectación en garantía. Cuando la contraparte no posee dicho derecho, solo se revela la afectación del instrumento en garantía en nota a los estados financieros.

## (n) Segmentos de negocios

Fondo Mutuo Confianza administra sus negocios a nivel de cartera de inversión e ingresos sin dividirlo por tipo de productos o tipo de servicios. De acuerdo con las actuales directrices de la Sociedad Administradora del Fondo Mutuo Confianza, la Administración ha designado que el segmento a reportar es único.

Al 31 de diciembre de 2015, no existe concentración de clientes que representen más del 10% de los ingresos del Fondo, dado de que se trata de una cartera totalmente atomizada. Adicionalmente no existe concentración geográfica.

Los ingresos por serie de cuotas se detallan en el estado de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes.

#### (3) Cambios contables

Durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2015, no se han efectuado cambios contables en relación con el ejercicio anterior.

#### (4) Política de inversión

#### (a) Instrumentos elegibles

El Fondo podrá invertir en instrumentos de deuda de corto plazo e instrumentos de deuda de mediano y largo plazo.

Para efectos de lo anterior, se atendrá a las definiciones contenidas en la Circular N°1.578 de 2002 de la Superintendencia de Valores y Seguros o aquella que la modifique o reemplace.

El texto completo del Reglamento Interno, incluyendo su política de inversión, se encuentra a disposición del público en general en nuestras oficinas ubicadas en Morandé N°226, piso 5, Santiago, en nuestro sitio web <a href="https://www.scotiabank.cl/">www.scotiabank.cl/</a> y en la Superintendencia de Valores y Seguros.

Notas a los Estados Financieros para el período comprendido entre el 6 de marzo y 31 de diciembre de 2015

## (4) Política de inversión, continuación

#### (a) Instrumentos elegibles, continuación

## (i) Duración y nivel de riesgo esperado de las inversiones

La cartera de inversión del Fondo contempla una duración menor o igual 365 días.

El riesgo que asumen los inversionistas está en directa relación con los activos en que invierta el Fondo mutuo, el cual está dado principalmente por las siguientes variables:

- Riesgo Crédito: deriva de las expectativas que asigna el mercado al no pago por parte del emisor de las obligaciones comprometidas en el instrumento financiero.
- Riesgo tasa: se refiere al efecto que producen los cambios de tasa de interés en la valorización de los instrumentos de deuda.
- Riesgo de inflación: es el riesgo que tienen el valor de los activos financieros asociados a cambios en las condiciones de inflación.
- Riesgo de liquidez: es el riesgo asociado a que las inversiones del Fondo mutuo no puedan ser convertidas fácilmente en efectivo.
- Riesgo de mercado: riesgo asociado a la sensibilidad del valor de la cartera de instrumentos frente a cambios en las condiciones generales de los mercados financieros.

## (ii) Clasificación de Riesgo Nacional

El Fondo podrá adquirir instrumentos clasificados en las categorías de riesgo B, N-4 o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del Artículo N°88 de la Ley N°18.045.

## (iii) Mercados a los cuales dirigirá las inversiones

El Fondo dirigirá sus inversiones al mercado nacional. A su vez las contrapartes del Fondo serán nacionales.

## (iv) Requisitos de información, regulación y supervisión

El Fondo podrá realizar inversiones en todo tipo de instrumentos, contratos, bienes o certificados representativos de estos, siempre y cuando , estén de acuerdo a su política de inversión y cumplan con las condiciones mínimas, regulación y supervisión establecidas en la Norma de Carácter General (NCG) N°376 de 2015 o aquellas que la modifiquen o reemplacen.

Notas a los Estados Financieros para el período comprendido entre el 6 de marzo y 31 de diciembre de 2015

## (4) Política de inversión, continuación

#### (a) Instrumentos elegibles, continuación

## (v) Países y monedas en las que invertirá el Fondo

País Máximo del Activo del Fondo: Chile 100%

El Fondo Mutuo podrá mantener como parte de sus activos e inversiones en instrumentos denominados en las monedas y/o unidades de reajustes que se detallan a continuación:

Moneda/Unidad de reajuste Máximo del activo del Fondo 100%

UF 100%

Las inversiones realizadas por cuenta del Fondo se efectuarán en pesos chilenos, así como también se mantendrá en pesos chilenos el disponible del Fondo, de acuerdo al siguiente criterio:

- Hasta un 30% de su activo en forma permanente, producto de sus propias operaciones, como también por eventuales variaciones de capital de dichas inversiones.
- Hasta un 35% sobre el activo del Fondo por un plazo de 30 días, producto de las compras o ventas de instrumentos efectuados con el fin de reinvertir dichos saldos disponibles.

#### (vi) Limitaciones o prohibiciones a la inversión de los recursos

La política de inversiones del Fondo no establece restricciones a la inversión de sus recursos en valores emitidos por sociedades que no cuenten con el mecanismo de gobierno corporativo descrito en el Artículo N°50 bis de la Ley N°18.046, esto es, comités de directores.

## (vii) <u>Inversiones en relacionados</u>

El Fondo podrá invertir sus recursos en instrumentos emitidos o garantizados por personas relacionadas a la Administradora, siempre que se cumplan alguna de las condiciones establecidas en el Artículo N°62 de la Ley N°20.712, sobre administración de Fondos de Terceros y Cartera Individuales y en la NCG N°376 de 2015 o aquellas que la modifiquen o reemplacen.

Notas a los Estados Financieros para el período comprendido entre el 6 de marzo y 31 de diciembre de 2015

# (4) Política de inversión, continuación

# (b) Características y diversificación de las inversiones

# (viii) <u>Diversificación de las inversiones respecto del activo total del Fondo</u>

Tipo de Instrumento de Deuda	% Mínimo	% Máximo
1) Títulos de deuda de securitización correspondiente de un patrimonio de los referidos en el Título XVIII de la Ley Nº 18.045, que cumplan con los requisitos establecidos por la SVS	-	25%
2) Instrumentos de deuda emitidos o garantizados por el Estado y el Banco Central de Chile	-	100%
3) Instrumentos de deuda emitidos o garantizados por Bancos e Instituciones Financieras nacionales	-	100%
4) Instrumentos de deuda inscritos en el Registro de Valores emitidos por Sociedades Anónimas u otras entidades registradas en el mismo registro	-	100%
5) Otros valores de oferta publica, instrumentos de deuda, que autorice la Superintendencia de Valores y Seguros	-	100%

# (ix) Diversificación de las inversiones por emisor y grupo empresarial

Límite máximo de inversión	% del activo del Fondo
Por emisor.	20%
En títulos de deuda de securitización correspondientes a un patrimonio de los referidos en el Título XVIII de la Ley N° 18.045.	25%
Por grupo empresarial y sus personas relacionadas.	30%
Inversión en instrumentos o valores emitidos o garantizados por entidades relacionadas a la administradora.	20%

Notas a los Estados Financieros para el período comprendido entre el 6 de marzo y 31 de diciembre de 2015

## (4) Política de inversión, continuación

#### (c) Tratamiento de excesos de inversión

Los excesos de inversión que se produzcan respecto de los límites de inversión del presente Reglamento y de acuerdo a lo establecido en el Artículo N°60 de la Ley N°20.712 y en la Norma de Carácter General N°376 de la Superintendencia de Valores y Seguros, se sujetarán a los siguientes procedimientos:

- Los excesos de inversión producidos por fluctuaciones de mercado, disminución del patrimonio administrado o por otra causa justificada ajena a la gestión de esta sociedad administradora, deberá procederse a la regularización en la forma y plazo establecido en la Norma de Carácter General N° 376, sin que el plazo que fije pueda superar los 12 meses contado desde la fecha que se produzca el exceso.
- Los excesos de inversión producidos por causas imputables a la gestión de la Sociedad Administradora deberán ser regularizados en un plazo que no podrá superar los 30 días contado desde la fecha que se produzca el exceso.

La regularización de los excesos de inversión se realizará mediante venta de los instrumentos o valores excedidos o mediante aumento del patrimonio del Fondo en los casos que sea posible. Adicionalmente, se entenderá que el exceso de inversión se encuentra regularizado si por pérdida de valor los instrumentos o valores excedidos, se cumple con los límites de inversión que se hubiesen excedido.

#### (d) Operaciones que realizara el fondo

## (i) Contratos de derivados

El Fondo podrá realizar inversiones en derivados en conformidad con lo establecido en el Artículo N°56 de la Ley N°20.712 de 2014, la norma de Carácter General N°365 y la Norma de Carácter General N°376 de la Superintendencia de Valores y Seguros, dando cumplimiento a las siguientes condiciones:

- El Fondo Invertirá en derivados con la finalidad de cobertura de los riesgos asociados a sus inversiones de contado.
- Para estos efectos el Fondo podrá celebrar contratos de forwards (compra o venta).
- Los contratos de forwards se realizaran fuera de los mercados bursátiles (OTC).
- Los activos objetos de los contratos serán Tasa de Interés e Instrumentos de Deuda de corto y largo plazo y monedas, refiriéndose este último a contratos sobre pesos chilenos y UF.
- No se contemplan para este Fondo requisitos adicionales, más restrictivos o diferentes que aquellos establecidos en la Norma de Carácter General N°376 o aquella que modifique y/o reemplace, de la Superintendencia de Valores y Seguros.

Notas a los Estados Financieros para el período comprendido entre el 6 de marzo y 31 de diciembre de 2015

## (4) Política de inversión, continuación

#### (d) Operaciones que realizara el fondo, continuación

## (i) Contratos de derivados, continuación

#### (i.1) Límites específicos

La cantidad neta comprometida a vender de una determinada moneda o activo en contratos de forwards, valorizados considerando la moneda o tipo de reajuste del activo objeto, no podrá exceder el monto total de los activos del Fondo expresados en esa moneda o de la inversión en instrumentos de Deuda de corto y largo plazo que posea el Fondo.

El uso de instrumentos financieros derivados, incluso como cobertura de otras inversiones, también conlleva riesgos, como la posibilidad de que haya una correlación imperfecta entre el movimiento del valor de los contratos de derivados y las inversiones objeto de cobertura, lo que puede dar lugar a que ésta no tenga todo el éxito previsto.

## (ii) Venta corta y préstamo de valores

Este Fondo no contempla realizar operaciones de venta corta y préstamo de valores.

#### (ii) Operaciones con retroventa o retrocompra

La Administradora, por cuenta del Fondo, podrá realizar operaciones de compra con retroventa, dentro o fuera de bolsa (OTC).

Estas operaciones sólo podrán efectuarse con Bancos Nacionales, Sociedades Financieras Nacionales que tengan una clasificación de riesgo para sus títulos nacionales de deuda de largo y corto plazo, a lo menos equivalente a las categorías nacionales BBB y N-4 respectivamente, de acuerdo a la definición señalada en el Artículo N°88 de la Ley N°18.045 de Mercado de Valores y Corredoras de Bolsa que sean filial de un Banco Nacional o Extranjero que opere en el país.

Los activos que serán objeto de las operaciones de compra con retroventa, serán:

- Títulos de deuda emitidos o garantizados por el Estado o Banco Central de Chile.
- Títulos de deuda emitidos o garantizados por bancos o entidades financieras nacionales.
- Títulos de deuda inscritos en el Registro de Valores.

Este Fondo podrá mantener hasta un 30% de sus activos totales en instrumentos de deuda adquiridos con retroventa y no podrá mantener más de un 15% de este activo en instrumentos sujetos a este compromiso con una misma persona o con personas o entidades de un mismo grupo empresarial.

Notas a los Estados Financieros para el período comprendido entre el 6 de marzo y 31 de diciembre de 2015

# (4) Política de inversión, continuación

# (d) Operaciones que realizara el fondo, continuación

# (iii) Otro tipo de operaciones

No se contemplan otro tipo de operaciones.

# (5) Juicios y estimaciones contables críticas

Al 31 de diciembre de 2015 no existen juicios o estimaciones significativas efectuadas por la Administración a revelar.

## (6) Efectivo y efectivo equivalente

	<b>M</b> \$
Efectivo en bancos	9.694
Totales	9.694

Notas a los Estados Financieros para el período comprendido entre el 6 de marzo y 31 de diciembre de 2015

# (7) Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados

(a) Al 31 de diciembre de 2015 se presentan en esta categoría los siguientes instrumentos financieros, en forma comparativa para efectos de los estados financieros:

	Al 31 de diciembre de 2015			
Instrumento	Nacional M\$	Extranjero M\$	Total M\$	% de Activos
Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días:				
Depósitos y/o pagares de bancos e instituciones financieras	1.705.945	-	1.705.945	52,5981
Efecto de comercio de empresas públicas y privadas	-	-	-	-
Bonos de empresas públicas y privadas	389.725	-	389.725	12,0161
Pagares de empresas	-	-	-	-
Bonos emitidos por bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Letras de crédito de bancos e instituciones financieras	83	-	83	0,0026
Pagaré emitido por estados y bancos centrales	-	-	-	-
Bonos emitidos por estados y bancos centrales	262.660	-	262.660	8,0984
Subtotal	2.358.413	-	2.358.413	72,7152
Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días:				
Depósitos y/o pagares de bancos e instituciones financieras	-	-	-	
Bonos de empresas públicas y privadas	809.850	-	809.850	24,9695
Bonos emitidos por estados y bancos centrales	-	-	-	-
Bonos emitidos o garantizados por bancos o instituciones financieras	-	-	-	-
Letras de crédito de bancos e instituciones financieras	34.388	-	34.388	1,0603
Subtotal	844.238	-	844.238	26,0298
Totales	3.202.651	-	3.202.651	98,7449

Notas a los Estados Financieros para el período comprendido entre el 6 de marzo y 31 de diciembre de 2015

## (7) Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados, continuación

**(b)** El movimiento de los activos financieros a valor razonable con efecto en resultado se resume como sigue:

	2015 M\$
Saldo inicio	2.548.558
Intereses y reajustes	149.104
Diferencias de cambio	-
Disminución neto por otros cambios en el valor razonable	(117.383)
Compras	3.921.152
Ventas	(3.174.182)
Resultado en venta de instrumentos financieros	(1.414)
Otros movimientos	(123.184)
Saldo final	3.202.651

## (8) Activos financieros a costo amortizado

Al 31 de diciembre de 2015, no existen instrumentos financieros valorizados a costo amortizado.

#### (9) Cuentas por cobrar a intermediarios

	2015 M\$
Vencimientos por cobrar	31.012
Total	31.012

Al 31 de diciembre de 2015 el Fondo mantiene un saldo por cobrar correspondiente a la Caja de Compensación de Asignación Familiar La Araucana, esta institución con fecha 12 de noviembre de 2015 comunicó la presentación de una solicitud para acogerse a un Acuerdo Judicial de Reorganización Empresarial, en conformidad a la Ley N°20.720, con objeto de presentar fórmulas de restructuración de sus Pasivos y Activos.

Mediante hecho esencial enviado a la Superintendencia de Valores y Seguros con fecha 16 de noviembre de 2015 la misma Caja de Compensación La Araucana señaló que no efectuaba el pago del Bono Serie A con vencimiento a esa fecha.

Por lo anterior, el Fondo se encuentra a la espera de la suscripción del acuerdo de todos los acreedores de dicho emisor para estructurar los pagos a realizar. En forma diaria se realiza la valorización a precios de mercado en base a precios entregados por Risk America, entidad que entrega precios para dicha valorización a todo el mercado, calculados en base a una metodología de excepción dado las características particulares de dichos vencimientos.

Al 31 de diciembre de 2014, no se registran saldos por este concepto.

Notas a los Estados Financieros para el período comprendido entre el 6 de marzo y 31 de diciembre de 2015

# (10) Otras cuentas por cobrar

# (a) Operaciones de compra con retroventa

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 no presentan saldos por este concepto.

# Año 2015

Fecha compra	RUT -	Contraparte nombre	Clasificación de riesgo -	Nemotécnico del instrumento -	Tipo de instrumento	Unidades nominales comprometidas	Total transado	Fecha vencimiento promesa de venta	Precio pactado -	Saldo cierre M\$
Total									_	
Año 2014								Fecha		
Fecha compra	RUT _	Contraparte nombre	Clasificación de riesgo	Nemotécnico del instrumento	Tipo de instrumento	Unidades nominales comprometidas	Total transado	vencimiento promesa de venta	Precio pactado	Saldo cierre M\$
Total										

Notas a los Estados Financieros para el período comprendido entre el 6 de marzo y 31 de diciembre de 2015

#### (11) Otros activos

Al 31 de diciembre de 2015, no se presentan saldos por este concepto.

#### (12) Cuentas por pagar a intermediarios

Al 31 de diciembre de 2015 no existen montos por pagar a intermediarios que representen deudores por valores vendidos, aún no entregados en la fecha del estado de situación financiera.

#### (13) Rescates por pagar

Al 31 de diciembre de 2015 no existen saldos por este concepto.

#### (14) Partes relacionadas

Se considera una parte relacionada con el Fondo si dicha parte, directa o indirectamente a través de uno o más intermediarios, controla a, es controlada por, o está bajo control común del Fondo; tiene una participación en Fondo que le otorga influencia significativa sobre el mismo; o tiene control conjunto sobre el Fondo. También se considera parte relacionada al personal clave de la gerencia del Fondo o de su controladora; ejerce control, control conjunto o influencia significativa, o bien cuenta, directa o indirectamente con un importante poder de voto.

#### (a) Remuneración por administración

El Fondo es administrado por Scotia Administradora General de Fondos Chile S.A. (la "Administradora"), una Sociedad Administradora de Fondos constituida en Chile. La Sociedad Administradora recibe a cambio una remuneración sobre la base del valor de los Activos Netos de las series de cuotas del Fondo, pagaderos mensualmente utilizando una tasa anual de hasta 2,023% para la Serie A (IVA incluido), para la Serie APV hasta 1,5% anual (exento de IVA), hasta 1,6% para la Serie F (IVA incluido) y para la Serie V hasta 0,10% anual (exento de IVA). El total de remuneración por administración del ejercicio ascendió a M\$7.790 adeudándose por remuneración a Scotia Administradora General de Fondos

Chile S.A., al cierre del ejercicio, según siguiente detalle:

	2015 M\$
Remuneración por pagar	117
Total	117

Notas a los Estados Financieros para el período comprendido entre el 6 de marzo y 31 de diciembre de 2015

## (14) Partes relacionadas, continuación

## (b) Comisiones de permanencia

#### Serie A

No se cobrará comisión de colocación a la cantidad equivalente en cuotas al 25% del aporte original, cantidad que podrá rescatarse sin comisión alguna. El 80% restante estará afecto a una comisión de colocación de 0,714% con IVA, la que se cobrará al momento del rescate, sobre el monto del aporte inicial, si la permanencia de este es inferior a 91 días. Si la permanencia es de 91 o más días no se cobrará comisión.

#### Serie APV

No contempla el cobro de comisión de cuotas.

#### Serie F

Tiempo de permanencia	% de comisión diferida	% de cuotas liberas de cobro
1 a 180 días	3,0	20
181 o más días	-	100

#### Serie V

No contempla el cobro de comisión de cuotas

# (c) Tenencia de cuotas por la Administradora, entidades relacionadas a la misma o su personal clave

La Administradora, sus personas relacionadas y el personal clave de la Administradora, mantuvieron cuotas del Fondo al 31 de diciembre de 2015, según se detalla a continuación:

## Año 2015

Serie A		A comienzos del ejercicio	-		Al cierre del ejercicio	cierre del ejercicio M\$
Trabajadores que						
representen al empleador	-	-	-	-	-	-
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Personas Relacionadas	_	-	10,0000	10,0000	-	
Totales		-	10,0000	10,0000	-	

Monto al

Notas a los Estados Financieros para el período comprendido entre el 6 de marzo y 31 de diciembre de 2015

# (14) Partes relacionadas, continuación

(c) Tenencia de cuotas por la Administradora, entidades relacionadas a la misma o su personal clave, continuación

Serie APV		A comienzos del ejercicio		Rescatadas en el año	Al cierre del ejercicio	Monto al cierre del ejercicio M\$
Trabajadores que representen al empleador	_	_	_	_	_	_
Sociedad Administradora	=	_	-	-	_	-
Personas Relacionadas		=	20,0000	20,0000	-	
Totales		-	20,0000	20,0000	-	
Serie F		A comienzos del ejercicio		Rescatadas en el año	Al cierre del ejercicio	Monto al cierre del ejercicio M\$
Trabajadores que representen al empleador	_	_	_	_	_	_
Sociedad Administradora	-	_	-	_	-	-
Personas Relacionadas	0,0064	-	26,4271	10,0000	16,4271	16.423
Totales	0,0064		26,4271	10,0000	16,4271	16.423
<b>Serie V</b> Trabajadores que		A comienzos del ejercicio	-	Rescatadas en el año	Al cierre del ejercicio	Monto al cierre del ejercicio M\$
representen al empleador	-	-	-	-	_	-
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Personas Relacionadas	-	=	=	-	-	-
Totales	-	_	-	-	-	_

Notas a los Estados Financieros para el período comprendido entre el 6 de marzo y 31 de diciembre de 2015

## (15) Otros documentos y cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2015, no se presentan saldos por este concepto.

## (16) Otros pasivos

Al 31 de diciembre de 2015, no se presentan saldos por este concepto.

## (17) Intereses y reajustes

El siguiente detalle corresponde a los ingresos devengados por concepto de intereses y reajustes de las inversiones financieras efectuadas por el Fondo, durante el período de los estados financieros:

	2015 M\$
Efectivo y efectivo equivalente	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	149.104
A valor razonable con efecto en resultados	-
Designados a valor razonable con efecto en resultados	-
Activos financieros a costo amortizado	
Total	149.104

#### (18) Cuotas en circulación

Las cuotas en circulación del Fondo son emitidas como cuotas Serie A, Serie APV, Serie F y Serie V, las cuales tienen derechos a una parte proporcional de los activos netos del Fondo atribuibles a los partícipes de cuotas en circularización.

Las cuotas en circulación del Fondo por serie al 31 de diciembre de 2015 ascienden a:

Serie	Cuotas en circulación	Valor cuota \$
A	367.862,7449	996,5273
APV	4.069,0912	999,8677
F	256.331,4190	999,7490
V	739.040,9869	3.540,1545

Estas son emitidas como serie única, la que tiene derechos a una parte proporcional del patrimonio del Fondo.

Notas a los Estados Financieros para el período comprendido entre el 6 de marzo y 31 de diciembre de 2015

# (18) Cuotas en circulación, continuación

Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2015, el número de cuotas suscritas y rescatadas en circulación fue el siguiente:

	Serie				
	A	APV	F	V	
Saldo inicial al 1 de enero	-	-	-	-	
Cuotas suscritas	527.757,6872	4.089,0912	261.351,8079	843.212,9556	
Cuotas rescatadas	(159.894,9423)	(20,0000)	(5.020,3889)	(104.171,9687)	
Cuotas entregadas por distribución de					
beneficios		-	-	-	
Saldos final al 31 de					
diciembre	367.862,7449	4.069,0912	256.331,4190	739.040,9869	
		•	•		

Los movimientos relevantes de cuotas se muestran en el estado de cambios en el activo neto Atribuible a los Partícipes de cuotas en circulación.

De acuerdo con los objetivos descritos en la Nota 2 y las Políticas de Gestión de Riesgo en la Nota 27, el Fondo intenta invertir las suscripciones recibidas en inversiones apropiadas mientras mantiene suficiente liquidez para cumplir con los rescates.

# (19) Distribución de beneficios a los partícipes

Este Fondo no tiene contemplado en su reglamento distribución de beneficios a los partícipes.

Notas a los Estados Financieros para el período comprendido entre el 6 de marzo y 31 de diciembre de 2015

# (20) Rentabilidad del Fondo

# (a) Rentabilidad nominal

A continuación se detalla la rentabilidad nominal obtenida por el Fondo en forma mensual para el período informado:

# Año 2015 rentabilidad mensual (nominal)

Mes	Serie A	Serie APV	Serie F	Serie V
Enero	-	-	-	-
Febrero	-	-	-	-
Marzo	-	-	-	-
Abril	(0,1700)	(0,1450)	(0,0676)	(0,0128)
Mayo	0,2633	0,3255	0,2620	0,4696
Junio	0,2819	0,2945	0,2856	0,4405
Julio	0,2134	0,2339	0,2500	0,3772
Agosto	0,0930	0,1241	0,1290	0,2566
Septiembre	0,1567	0,2084	0,1957	0,3152
Octubre	(0,5100)	(0,4656)	(0,4742)	(0,3474)
Noviembre	(0,7291)	0,6865	(0,6946)	(0,5721)
Diciembre	0,0581	0,1026	0,0941	0,2217

# (b) Rentabilidad nominal acumulada para el último año, dos años y tres años

# Año 2015 Rentabilidad acumulada (nominal)

Fondo/Serie	Ultimo año	Últimos dos años	Ultimos tres años
Serie A	-	-	-
Serie APV	-	-	-
Serie F	-	-	-
Serie V	_	_	_

Notas a los Estados Financieros para el período comprendido entre el 6 de marzo y 31 de diciembre de 2015

# (21) Custodia de valores (Norma de Carácter General N°235 de 2009)

A continuación se detalla información acerca de la custodia de los valores mantenidos por el Fondo en su cartera de inversión, en los términos que se solicita en el Título VI de la Norma de Carácter General N°235 de 2009 o la que la modifique o reemplace.

Año 2015	Custodia nacional		Custodia de valores		Custodia Extranjera	
Entidades	Monto custodiado M\$	% sobre el total inversiones en instrumentos	% sobre total activo del Fondo	Monto custodiado M\$	% sobre el total inversiones en instrumentos	% sobre total activo del Fondo
Empresas de depósito de valores - custodia encargada por sociedad administradora Empresas de depósito de valores - custodia encargada por entidades bancarias	3.202.651	100	98,7449	-	-	-
Otras entidades		<u> </u>				<u> </u>
Total cartera de inversiones en custodia	3.202.651	100	98,7449	-	_	-

### (22) Excesos de inversión

Al 31 de diciembre de 2015, no hubo excesos que informar.

# (23) Garantía constituida por la Sociedad Administradora en Beneficio del Fondo (Artículo N°13 de la Ley N°20.712 y Artículo N°226 de la Ley N°18.045)

Representante de los						
Naturaleza	Emisor	beneficiarios	Monto UF	Vigencia (desde/hasta)		
				05-03-2015		
Boleta bancaria	Scotiabank Chile	Scotiabank Chile	10.000,0000	10-01-2016		

### (24) Garantía Fondos mutuos estructurados garantizados

Este Fondo no se define como Fondo Mutuo estructurado o garantizado.

# (25) Otros gastos de operación

Este Fondo, salvo la remuneración que deba pagarse a la Sociedad Administradora, no tendrá ningún otro tipo de gasto.

Notas a los Estados Financieros para el período comprendido entre el 6 de marzo y 31 de diciembre de 2015

# (26) Información estadística

A continuación se señala la información estadística del Fondo y Series de cuotas, al último día de cada mes excepto la remuneración devengada acumulada mensual del ejercicio que se informa:

Año 2015

### **SERIE A**

	Remuneración devengada					
Mes	Valor cuota \$	Total de activos M\$	acumulada mensual M\$	Nº partícipes		
Enero	1.000,0000	=	-	-		
Febrero	-	-	-	-		
Marzo	-	-	-	-		
Abril	998,3000	2.674.510	-	-		
Mayo	1.000,9285	2.750.555	69	11		
Junio	1.003,7504	2.992.378	271	28		
Julio	1.005,8926	3.087.110	659	35		
Agosto	1.006,8281	3.086.625	685	36		
Septiembre	1.008,4059	3.261.536	749	39		
Octubre	1.003,2628	3.332.872	748	41		
Noviembre	995,9483	3.287.936	674	36		
Diciembre	996,5273	3.243.357	666	35		

### **SERIE APV**

Mes	Valor cuota \$	Total de activos M\$	Remuneración devengada acumulada mensual M\$	N° partícipes
Enero	1.000,0000	-	-	-
Febrero	-	-	-	-
Marzo	-	-	-	-
Abril	998,5500	2.674.510	-	1
Mayo	1.001,8000	2.750.555	-	1
Junio	1.004,7500	2.992.378	-	1
Julio	1.007,1000	3.087.110	-	1
Agosto	1.008,3500	3.086.625	-	-
Septiembre	1.010,4518	3.261.536	3	1
Octubre	1.005,7468	3.332.872	5	1
Noviembre	998,8424	3.287.936	5	1
Diciembre	999,8677	3.243.357	5	1

Notas a los Estados Financieros para el período comprendido entre el 6 de marzo y 31 de diciembre de 2015

# (26) Información estadística, continuación

# Año 2015, continuación

# SERIE F

		Remuneración devengada				
Mes	Valor cuota \$	Total de activos M\$	acumulada mensual M\$	Nº partícipes		
Enero	1.000,0000	-	-	-		
Febrero	-	-	-	-		
Marzo	-	-	-	-		
Abril	999,3240	2.674.510	-	1		
Mayo	1.001,9419	2.750.555	-	1		
Junio	1.004,8030	2.992.378	-	1		
Julio	1.007,3155	3.087.110	44	5		
Agosto	1.008,6147	3.086.625	93	9		
Septiembre	1.010,5881	3.261.536	119	13		
Octubre	1.005,7954	3.332.872	348	14		
Noviembre	998,8094	3.287.936	340	13		
Diciembre	999,7490	3.243.357	349	12		

# SERIE V

	Remuneración devengada						
Mes	Valor cuota \$	Total de activos M\$	acumulada mensual M\$	Nº partícipes			
Enero	3.499,93800	2.696.994	-	1			
Febrero	-	-	-	-			
Marzo	-	-	-	-			
Abril	3.499,49010	2.674.510	184	1			
Mayo	3.515,92410	2.750.555	227	1			
Junio	3.531,41280	2.992.378	219	1			
Julio	3.544,73460	3.087.110	225	1			
Agosto	3.553,83040	3.086.625	224	1			
Septiembre	3.565,03030	3.261.536	216	1			
Octubre	3.552,64660	3.332.872	225	1			
Noviembre	3.532,32360	3.287.936	216	1			
Diciembre	3.540,15450	3.243.357	222	1			

Notas a los Estados Financieros para el período comprendido entre el 6 de marzo y 31 de diciembre de 2015

# (27) Administración de riesgos

La presente nota revela las políticas, criterios y procedimientos de gestión de riesgos desarrollados por Scotia Administradora General de Fondos Chile S.A. (en adelante la "Administradora") de acuerdo a la Circular N°1.869.

La función de administración de riesgos busca garantizar que las posiciones tanto propias como de terceros, se mantengan en todo momento dentro de los límites establecidos por la política de cada Fondo y de la Administradora, a fin de garantizar la salud financiera de la Sociedad. Las unidades de negocios en este aspecto, deben buscar mantener su nivel de operaciones y la toma de riesgos dentro de los límites establecidos. Asimismo, la función de administración de riesgos de la Administradora busca identificar y monitorear los factores que inciden los riesgos de mercado, de crédito, de liquidez y riesgos fiduciarios propios de la actividad.

Los objetivos, políticas y procedimientos para la administración de riesgos, son aprobados por lo menos en forma anual por el Directorio de la Administradora, garantizando la preocupación constante por la administración de riesgo de la institución.

Cabe mencionar que existe una segregación de funciones entre control, riesgo y negocio que garantiza que la función de control se realice en forma autónoma e independiente de las áreas de negociación.

# (a) Gestión de riesgo financiero

Las actividades del Fondo lo exponen a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluido el riesgo cambiario o de moneda, riesgo por tipo de interés a valor razonable, riesgo por tasa de interés y riesgos de precio), riesgo crediticio y riesgo de liquidez.

Las políticas y procedimientos de administración de riesgo del Fondo buscan maximizar la rentabilidad del Fondo y de los propios clientes, dentro de un marco de límites apropiados que garanticen una gestión de riesgo de acuerdo a las mejores prácticas de la industria y de las políticas de la Administradora y de Scotiabank Chile.

La Administradora cuenta con la Política de Administración de Liquidez, Planes de Contingencia, Política de Administración de Capital, Política de Líneas de Financiamiento de Liquidez y Políticas propias de cada Fondo que le permiten asegurar en todo momento el correcto funcionamiento de los ingresos y egresos de inversión.

Además la Administradora cuenta con límites y alertas de administración de riesgos tanto normativos como internos entre los cuales se pueden mencionar los de patrimonio mínimo, garantías, límites de inversión, límites de duración, límites de presencia bursátil, límites de inversión en el exterior, límites de vencimientos a rescate, límites y alertas de concentración, entre otros.

Notas a los Estados Financieros para el período comprendido entre el 6 de marzo y 31 de diciembre de 2015

# (27) Administración de riesgos, continuación

#### (b) Riesgos de mercado

El riesgo de mercado se define como la pérdida potencial por cambios en los factores de mercado que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados de las operaciones, como lo pueden ser las tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, índices, entre otros. Cabe mencionar que el riesgo de mercado se encuentra en el precio o valor cuota de cada Fondo y que es el partícipe quien asume esta volatilidad.

Con el fin de mitigar los posible riesgos de mercado la Administradora General de Fondos cuenta con el Comité de Inversiones en los cuales se analizan semanalmente los distintos mercados financieros, las posiciones y estrategias que cada Fondo tiene y además los Riesgos de Mercado inherentes a cada posición.

#### (i) Riesgo de precio

### (i.1) Exposiciones Globales de Mercado:

Las inversiones del Fondo se encuentran compuestas por distintos instrumentos de deuda y se encuentran expuestos al riego de precio o pérdidas potenciales sujetas a la variación de los precios de mercado.

Los instrumentos de deuda a valor razonable con efecto en resultado, excluyendo los saldos de caja son los siguientes:

	2015 M\$
Confianza	3.202.651
Total	3.202.651

Los Fondos administran sus exposiciones al riesgo de precios diversificando entre los distintos instrumentos financieros. La Política de Fondo es invertir en instrumentos que aseguren la relación la mejor relación riesgo retorno según la inversión realizada por el cliente en cada uno de los Fondos. Para ello, el Fondo se concentra en inversiones en instrumentos financieros donde se espera optimizar la relación antes mencionada.

Notas a los Estados Financieros para el período comprendido entre el 6 de marzo y 31 de diciembre de 2015

# (27) Administración de riesgos, continuación

- (b) Riesgos de mercado, continuación
  - (i) Riesgo de precio, continuación
  - (i.2) Diversificación de la cartera

Al 31 de diciembre de 2015:

Bonos emitidos por estados y bancos centrales M\$	Bonos tesorería M\$	Bonos de empresas y de sociedades securitizadoras M\$	Bonos emitidos o garantizados por bancos e instituciones financieras M\$	Total M\$
262.660	-	-	1.199.575	1.462.235
Total				1.462.235
Depósitos y/o pagarés de bancos e instituciones financieras M\$	Letras de crédito emitidas o garantizadas por bancos e instituciones financieras M\$	Depósitos y/o pagarés de bancos e instituciones financieras en UF M\$	Pagarés de empresas M\$	Total M\$
1.489.151	34.471	216.794		1.740.416
Total				3.202.651

Notas a los Estados Financieros para el período comprendido entre el 6 de marzo y 31 de diciembre de 2015

# (27) Administración de riesgos, continuación

# (b) Riesgos de mercado, continuación

- (i) Riesgo de precio, continuación
- (i.2) Diversificación de la cartera, continuación

El Fondo no presenta inversiones en instrumentos definidos como derivados.

Exposición total del Fondo al riesgo de precios por tipo de instrumento:

El siguiente cuadro muestra la sensibilidad de los activos del Fondo atribuibles a rentabilidades de los Fondos, incluidos todos los movimientos inherentes al Fondo al día 31 de diciembre de 2015. El análisis se basa en una estimación potencial de retornos del Fondo en base a una regresión lineal simple histórica de retornos diarios del Fondo del último año calendario en el percentil 99% de confianza.

# Al 31 de diciembre de 2015:

	Promedio %	Máximo %	Mínimo %	Efecto potencial al alza %	Efecto potencial a la baja %
Serie A	(0,01)	0,09	(0,77)	0,07	(0,77)
Serie APV	-	0,09	(0,77)	0,08	(0,77)
Serie F	-	0,09	(0,77)	0,07	(0,77)
Serie V	-	0,09	(0,76)	0,09	(0,76)

Estos indicadores de riesgos son de carácter históricos, por lo cual, no garantiza que los movimientos futuros de los precios y, por lo tanto, tampoco de la rentabilidad futura.

La separación por instrumento es la siguiente:

Instrumentos	2015 M\$
RF	3.202.651

Notas a los Estados Financieros para el período comprendido entre el 6 de marzo y 31 de diciembre de 2015

# (27) Administración de riesgos, continuación

#### (b) Riesgos de mercado, continuación

#### (ii) Riesgo de tasa de interés

El riesgo de tasa de interés surge de los efectos de fluctuaciones en los niveles vigentes de tasas de interés del mercado sobre el valor razonable de activos y pasivos financieros y flujo de efectivo futuro. El Fondo mantiene instrumentos de deuda que lo exponen al riesgo de tasa de interés acorde a la propia política de cada tipo de Fondo y que es monitoreado constantemente para el cumplimiento de los límites establecidos.

El escenario escogido que muestra la sensibilidad del Fondo fue un movimiento de 1 punto base al alza en forma paralela. Dado el escenario la duración y sensibilidad del Fondo al 31 de diciembre de 2015 se presentan a continuación:

Al 31 de diciembre de 2015:

	Duración en días	Sensibilidad DV01 M\$
Confianza	267	(228)

La sensibilidad de un punto base en forma paralela es un análisis típico de riesgo mostrando cuan expuestas están las carteras ante variaciones en las tasas de interés.

Cada una de las estrategias de inversión de los Fondos es analizada semanalmente por el Comité de Inversiones y Finanzas de la Administradora General de Fondos, garantizando la constante preocupación por cada una de las posiciones tomadas en los Fondos.

### (c) Riesgo de crédito

El Fondo está expuesto al riesgo crediticio, que es el riesgo asociado a la posibilidad que una entidad contraparte sea incapaz de pagar sus obligaciones a su vencimiento.

El riesgo de crédito nace por la tenencia de diversos activos financieros de los cuales presenta riesgos del emisor.

Para mitigar el riesgo de crédito el Administradora General de Fondos cuenta con límites de concentración por depósitos a plazo en efectos de comercio (Fondos de corto plazo) y concentración en bonos según clasificación de riesgo de crédito (Fondos de renta fija de largo plazo y balanceados). Además cada Fondo cuenta con máximos exposiciones por agentes y tipo de instrumentos.

Notas a los Estados Financieros para el período comprendido entre el 6 de marzo y 31 de diciembre de 2015

# (27) Administración de riesgos, continuación

### (c) Riesgo de crédito, continuación

Las exposiciones generales por las distintas clasificaciones de riesgo es el siguiente:

### Detalle clasificación por Fondo al 31 de diciembre de 2015

A M\$	AA M\$	AAA M\$	N-1 M\$	N-2 M\$	Total M\$
2.509	778.541	452.994	1.705.947	-	2.939.991
N-3 M\$	N-4 M\$	N-5 M\$	NA M\$		Total M\$
-	-	-	262.660		262.660
					Total M\$

3.202.651

# (d) Riesgo de liquidez

Se define el riesgo de liquidez como la incapacidad de cumplir con sus obligaciones financieras de manera oportuna a precios razonables. Estas obligaciones financieras derivan de los compromisos de desembolsos de las inversiones comprometidas, así como los pagos derivados de contratos establecidos.

Entenderemos por riesgo de liquidez a la imposibilidad de:

- Cumplir oportunamente con las obligaciones contractuales.
- Liquidar posiciones sin pérdidas significativas.
- Evitar sanciones regulatorias por incumplimiento de índices normativos.

Notas a los Estados Financieros para el período comprendido entre el 6 de marzo y 31 de diciembre de 2015

# (27) Administración de riesgos, continuación

# (d) Riesgo de liquidez, continuación

Distinguimos dos fuentes de riesgo:

#### (i) Endógenas

Situaciones de riesgo derivadas de decisiones corporativas controlables.

- Alta iliquidez alcanzada por una reducida base de activos líquidos.
- Baja diversificación o alta concentración de activos financieros y comerciales en término de emisores, plazos y factores de riesgo.
- Efectos reputacionales corporativos adversos que se traduzcan en acceso no competitivo a financiamiento o falta de este.

### (ii) Exógenas

Situaciones de riesgo producto de movimientos de los mercados financieros no controlables.

- Movimientos extremos o correcciones/eventos no esperados en los mercados internacionales y local.
- Cambios regulatorios, intervenciones de la autoridad monetaria, entre otras.
- Decisiones de un número importante de partícipes de efectuar rescate de sus inversiones en un mismo momento del tiempo, como consecuencia de modificaciones en las condiciones de mercado.

La administración de liquidez reviste una importancia estratégica para la alta administración de la Administradora General de Fondos, siendo una de sus preocupaciones centrales. En este contexto, se ha diseñado y establecido una política de administración de liquidez y de planes de contingencia de acuerdo a los requerimientos regulatorios y concordante con la Política establecida por Scotiabank Chile.

Esta política de administración de liquidez, aprobada por el Directorio, tiene como misión formalizar los lineamientos, acciones y roles que determinan la gestión de liquidez, fijar el apetito por riesgo de la institución y comunicar las directrices al resto de la organización; para de esta forma establecer un criterio común que permita identificar, evaluar y controlar los riesgos de liquidez existentes en la Administradora, en los nuevos Fondos y en los negocios que se emprendan.

La política de administración de liquidez contiene la definición de roles y responsabilidades en el proceso de toma de decisiones de la liquidez y la definición de estándares metodológicos para la medición de los riesgos de liquidez.

La correcta implementación, funcionamiento, control y seguimiento posterior será una variable significativa para contribuir a un crecimiento sostenible para los Fondos administrados en el mediano y corto plazo, bajo un marco conservador de administración de los riesgos de liquidez que darán la confianza necesaria a los inversionistas.

Notas a los Estados Financieros para el período comprendido entre el 6 de marzo y 31 de diciembre de 2015

# (27) Administración de riesgos, continuación

### (d) Riesgo de liquidez, continuación

El Fondo administra su riesgo de liquidez invirtiendo predominantemente en valores que espera poder liquidar dentro de un plazo de 7 días o menos sin mayores pérdidas y principalmente en papeles del Banco Central de Chile.

Un componente esencial de la administración de liquidez es la mantención de activos fácilmente liquidables, denominados "Activos Líquidos Mínimos" (Minimum Core Liquid Assets), cuyo propósito es asegurar la continuidad de las operaciones bajo eventos especiales de iliquidez. Los Activos Líquidos Mínimos están constituidos ante todo por inversiones financieras mantenidas para propósitos de liquidez, dinero en efectivo, depósitos a plazo y otros activos financieros de alta calidad.

El siguiente cuadro ilustra los flujos de vencimiento de los activos:

### Al 31 de diciembre de 2015:

Menor a	Entre 7 días y	Entre 1 mes y	Más de	
7 días M\$	1 mes M\$	1 año M\$	1 año M\$	Total M\$
МТФ	МФ	IVI.Þ	IVI.	МТФ
262.661	102.204	1.993.647	844.139	3.202.651

El siguiente cuadro analiza pasivos financieros liquidables netos dentro de agrupaciones de vencimiento relevante en base al período restante en la fecha de balance respecto a la fecha de vencimiento contractual.

Notas a los Estados Financieros para el período comprendido entre el 6 de marzo y 31 de diciembre de 2015

# (27) Administración de riesgos, continuación

# (d) Riesgo de liquidez, continuación

Al 31 de diciembre de 2015, continuación

	Menor a 7 días M\$	Entre 7 días y 1 mes M\$	Entre 1 mes y 1 año M\$	Más de 1 año M\$	Total M\$
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en					
resultados	-	-	-	-	-
Cuentas por pagar a intermediarios	-	-	-	-	-
Rescates por pagar	-	-	-	-	-
Remuneraciones sociedad administradora	117	-	-	-	117
Otros documentos y cuentas por pagar	-	-	-	-	-
Otros pasivos	-	-	-	-	
Totales	117	-	-	-	117

Producto de lo anterior, la Administradora General de Fondos presenta límites de vencimiento a rescate diarios mínimos y posiciones en instrumentos del Banco Central para los Fondos de corto plazo que representan el principal riesgo de liquidez para la Administradora.

Notas a los Estados Financieros para el período comprendido entre el 6 de marzo y 31 de diciembre de 2015

# (27) Administración de riesgos, continuación

### (e) Gestión de riesgo de capital

El capital del Fondo está representado por los activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación. El importe de activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación puede variar de manera significativa diariamente ya que el Fondo está sujeto a suscripciones y rescates diarios a discreción de los partícipes de cuotas. El objetivo del Fondo cuando administra capital es salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como una empresa en marcha con el objeto de proporcionar rentabilidad para los partícipes y mantener una sólida base de capital para apoyar el desarrollo de las actividades de inversión del Fondo.

Con el objeto de mantener o ajustar la estructura de capital, la política del Fondo es realizar lo siguiente:

- Observar el nivel diario de suscripciones y rescates en comparación con los activos líquidos y ajustar la cartera del Fondo para tener la capacidad de pagar a los partícipes de cuotas en circulación.
- Recibir rescates y suscripciones de nuevas cuotas de acuerdo con el reglamento del Fondo, lo cual incluye la capacidad para diferir el pago de los rescates y requerir permanencias y suscripciones mínimas.

La Administración controla el capital sobre la base del valor de activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación y además cuenta con una Política de Administración de Capital apropiada para la inversión de su capital.

A continuación se presenta estadísticas de rescates e inversiones para el año 2015 :

Al 31 de diciembre de 2015:

Inversiones	Promedio M\$	Máx. M\$	Mín. M\$	Desviación estándar M\$
	2.825.697	3.359.072	2.328.024	280.969
Rescates	Promedio M\$	Máx. M\$	Mín. M\$	Desviación estándar M\$
	5.105	35.245	20	10.406

Notas a los Estados Financieros para el período comprendido entre el 6 de marzo y 31 de diciembre de 2015

# (27) Administración de riesgos, continuación

#### (e) Gestión de riesgo de capital, continuación

La Sociedad Administradora para dar cumplimiento a lo exigido en el Artículo N°5 de la Ley N°20.712, controla diariamente que cada uno de los fondos administrados mantenga en forma permanente a lo menos 50 partícipes, salvo que entre ellos exista un inversionista institucional, en cuyo caso no regirá este número de partícipes. Por otra parte, a lo menos el patrimonio neto deberá ser equivalente a UF10.000. Se hace presente, que no existen otros requerimientos externos de capital.

Al término del período no se presentaron ningún cambio en el requerimiento de capital entre períodos ni incumplimiento del mismo.

#### (f) Estimación del valor razonable

El valor razonable de los activos financieros transados en mercados se basa en precios de mercado cotizados en la fecha del estado de situación financiera. El precio de mercado cotizado utilizado para activos financieros mantenidos por el Fondo es el precio de compra.

Se considera que un instrumento financiero es cotizado en un mercado activo si es posible obtener fácil y regularmente los precios cotizados ya sea de un mercado bursátil, operador, corredor, grupo de industria, servicio de fijación de precios, o agencia fiscalizadora, y esos precios representan transacciones de mercado reales que ocurren regularmente entre partes independientes y en condiciones de plena competencia.

El procedimiento de valorización de instrumentos es un proceso de ejecución diaria de responsabilidad de la gerencia de procesos financieros y supervisada por la gerencia de riesgo de mercado, garantizando en todo momento la adecuada separación de funciones entre el control y las actividades de negocio. Este proceso contempla tareas tales como la carga de precios a sistemas de valorización, ejecución de los procesos de valorización de carteras, registro de los resultados, estimaciones de los valores cuotas y la coordinación con las áreas de control, aprobación y validación de resultados y generación de reportes.

Los precios de valorización diarios de los Fondos son obtenidos en su totalidad por proveedores externos como RiskAmerica y lo terminales de Bolsa de Comercio, garantizando la independencia y trasparencia de valorización de Fondos.

Notas a los Estados Financieros para el período comprendido entre el 6 de marzo y 31 de diciembre de 2015

# (27) Administración de riesgos, continuación

#### (f) Estimación del valor razonable, continuación

La clasificación de mediciones a valores razonables de acuerdo con su jerarquía, que refleja la importancia de los "inputs" utilizados para la medición, se establece de acuerdo a los siguientes niveles:

Nivel 1 : Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2 : Inputs de precios cotizados no incluidos dentro del Nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, sea directamente (esto es, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de precios).

Nivel 3 : Inputs para el activo o pasivo que no están basados en datos de mercado observables.

El Nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual se clasifica la medición de valor razonable efectuada es determinada en su totalidad en base al "input" o dato del Nivel más bajo que es significativo para la medición. Para este propósito, la relevancia de un dato es evaluada en relación con la medición del valor razonable en su conjunto. Si una medición del valor razonable utiliza datos observables de mercado que requieren ajustes significativos en base a datos no observables, esa medición es clasificada como de Nivel 3. La evaluación de la relevancia de un dato particular respecto de la medición del valor razonable en su conjunto requiere de juicio, considerando los factores específicos para el activo o pasivo.

La determinación de qué constituye el término "observable" requiere de criterio significativo de parte de la administración del Fondo. Es así como, se considera que los datos observables son aquellos datos de mercado que se pueden conseguir fácilmente, se distribuyen o actualizan en forma regular, son confiables y verificables, no son privados (de uso exclusivo), y son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado pertinente.

Las inversiones cuyos valores están basados en precios de mercado cotizados en mercados activos, y por lo tanto clasificados dentro del Nivel 1, incluyen acciones activas que cotizan en bolsa, derivados transados en mercados bursátiles, instrumentos de deuda del Banco Central de Chile, letras del tesoro del gobierno estadounidense y algunas obligaciones soberanas. El Fondo no ajusta el precio cotizado para estos instrumentos.

Notas a los Estados Financieros para el período comprendido entre el 6 de marzo y 31 de diciembre de 2015

# (27) Administración de riesgos, continuación

# (f) Estimación del valor razonable, continuación

El siguiente cuadro analiza dentro de la jerarquía del valor razonable los activos y pasivos financieros del Fondo (por clase) medidos al valor razonable al 31 de diciembre de 2015:

# Al 31 de diciembre 2015:

Instrumento	Nivel 1 M\$	Nivel 2 M\$
	•	·
Bonos emitidos por estados y bancos centrales	262.660	-
Bonos tesorería	=	=
Bonos de empresas y de sociedades securitizadoras	-	-
Bonos emitidos o garantizados por bancos e instituciones		
financieras	-	1.199.574
Depósitos y/o pagarés de bancos e instituciones		
financieras \$	-	1.489.151
Depósitos y/o pagarés de bancos e instituciones		
financieras UF	-	216.795
Letras de crédito emitidas o garantizadas por bancos e		
instituciones financieras		34.471
Totales	262.660	2.939.991

Notas a los Estados Financieros para el período comprendido entre el 6 de marzo y 31 de diciembre de 2015

# (27) Administración de riesgos, continuación

#### (f) Estimación del valor razonable, continuación

Los instrumentos financieros que se transan en mercados que no son considerados activos pero son valorados sobre la base de precios de mercado cotizados, cotizaciones de corredores de bolsa o fuentes alternativas de fijación de precios respaldadas por "inputs" observables, son clasificados dentro del Nivel 2. Estos incluyen, bonos corporativos con categoría de inversión y algunas obligaciones soberanas, acciones que cotizan en bolsa y derivados extrabursátiles. Como las inversiones de Nivel 2 incluyen posiciones que no se negocian en mercados activos, las valoraciones pueden ser ajustadas para reflejar iliquidez, las cuales generalmente están basadas en información de mercado disponible.

Las inversiones clasificadas dentro del Nivel 3 tienen "inputs" (entradas de datos) no observables significativas, ya que se negocian de manera poco frecuente. Los instrumentos de Nivel 3 incluyen patrimonio privado y títulos de deuda corporativa. Ya que los precios observables no están disponibles para estos valores, el Fondo ha utilizado técnicas de valoración para determinar el valor razonable.

El monto de instrumentos de capitalización de Nivel 3 consiste en una posición única. Los principales "inputs" (datos de entrada) del modelo de valoración del Fondo para esta inversión incluyen múltiplos de ganancias (basados en las ganancias históricas del emisor durante la década pasada) y flujos de efectivo descontados. El Fondo también considera el precio de transacción original, las transacciones recientes en instrumentos idénticos o similares y transacciones de terceros concluidas en instrumentos comparables. Ajusta el modelo cuando se estima necesario.

La deuda de Nivel 3 también consiste en una posición única. La técnica de modelos de valoración del Fondo para este instrumento de deuda corporativa es el valor presente neto de flujos de efectivo futuros estimados. El Fondo también considera otros factores de riesgo de liquidez, de crédito y de mercado. Ajusta el modelo cuando se estima necesario. Los flujos de efectivo descontados se calculan utilizando la tasa de inflación promedio durante el ejercicio financiero.

No existen para el ejercicio en curso transferencia entre Niveles para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015.

Notas a los Estados Financieros para el período comprendido entre el 6 de marzo y 31 de diciembre de 2015

# (27) Administración de riesgos, continuación

#### (g) Modelo de valorización

#### (i) Instrumentos de deuda nacional

A continuación se detalla la metodología vigente a la fecha. Copia de este anexo se encuentra en las oficinas de la sociedad administradora a disposición de los partícipes y el público en general.

# (ii) Metodología de valorización

La metodología tiene como principio general la maximización del uso de información de mercado, para lo cual utiliza diariamente la información de las transacciones del día junto con la historia de estas transacciones.

Si en el día de la valorización existen una o más "transacciones válidas" en la Bolsa de Comercio de Santiago para un determinado título, o para otros instrumentos que pertenezcan a la misma categoría que el título en cuestión, éste se valoriza basado en aquella información de acuerdo al procedimiento de valorización de mercado, el cual asigna el promedio ponderado por monto de las tasas observadas.

En el caso de no existir "transacciones válidas" para un determinado instrumento, o de algún título perteneciente a su categoría, el día de la valorización. Éste se valoriza utilizando el procedimiento de valorización modelo, el cual estima una "TIR base", a partir de la "estructura de referencia" del día, y le suma un "Spread Modelo" basado en la información de Spreads históricos del mismo papel o de papeles similares.

#### (ii.1) Valorización de mercado

Si en el día de la valorización existen una o más transacciones en la Bolsa de Comercio de Santiago para un determinado instrumento, se utiliza esta información para valorizar el papel, siempre que las transacciones sean consideradas válidas, lo cual se verifica mediante filtros por monto mínimo de transacción y monitoreo de cambio de tasa.

Una vez verificada la validez de las transacciones, se obtiene la tasa de valorización, que consiste en la ponderación por monto de la tasa interna de retorno (TIR) de todas las "transacciones válidas" observadas de ese papel para ese día.

En caso de no existir "transacciones válidas" para un título el día de la valorización, el modelo considera, para la determinación de la tasa de valorización, las "transacciones válidas" de ese mismo día, correspondiente a otros instrumentos que pertenezcan a la misma categoría que el papel en cuestión.

Notas a los Estados Financieros para el período comprendido entre el 6 de marzo y 31 de diciembre de 2015

# (27) Administración de riesgos, continuación

#### (g) Modelo de valorización, continuación

#### (ii) Metodología de valorización, continuación

# (ii.2) Valorización por modelo

En el caso de no existir "transacciones válidas" para un determinado instrumento el día de la valorización, o del algún título perteneciente a su categoría, se utiliza conjuntamente la información de transacciones del día con la historia de transacciones para estimar la tasa de valorización.

Para obtener la tasa de valorización, el modelo calcula una "TIR base" a partir de la "Estructura de Referencia" del día, y le suma un "Spread Modelo" basado en la información de Spreads históricos del mismo papel o de papeles similares.

#### (ii.2.1) TIR base

Para estimar la "TIR base", el modelo asigna a cada papel una "Estructura de Referencia" de acuerdo al tipo de instrumento y la moneda de emisión. Esta estructura es una curva de tasas de interés estimada diariamente con la información de transacciones del día y pasadas de distintos instrumentos representativos del mercado del papel a valorizar. A continuación, el modelo descuenta los flujos futuros del papel a valorizar con la "Estructura de Referencia" obteniendo un "precio base" a partir del cual se calcula la "TIR base".

A esta "TIR base" se le suman un "Spread Modelo" el cual se obtiene a partir de transacciones recientes del papel a valorizar, o en su ausencia, de transacciones recientes del papel más parecido al instrumento en cuestión.

### (ii.2.2) Spread modelo

El "Spread Modelo" se determina a partir de Spreads históricos del mismo papel o de papeles similares, para lo cual el modelo utiliza "Clases de Spread".

Estas "Clases de Spread" corresponden a agrupaciones de Spreads históricos que permitan identificar el Spreads disponible más adecuado para valorizar el instrumento, al provechar transversalmente la información de transacciones de papeles similares, para valorizar un instrumento en particular.

Cada familia de papeles tiene definida una estructura descendente de "Clases de Spread", en la cual la primera clase es la más restrictiva y busca agrupar Spreads históricos exclusivamente del papel a valorizar con una antigüedad no mayor a un valor definido, mientras que la segunda y siguientes clases van relajando gradualmente sus restricciones de antigüedad, emisor, clasificación de riesgo, plazo al vencimiento, etc., según corresponda, para considerar Spreads de un universo de papeles cada vez más amplio.

Notas a los Estados Financieros para el período comprendido entre el 6 de marzo y 31 de diciembre de 2015

# (27) Administración de riesgos, continuación

#### (g) Modelo de valorización, continuación

- (ii) Metodología de valorización, continuación
- (ii.2) Valorización por modelo, continuación
- (ii.2.2) Spread modelo, continuación

Finalmente, para valorizar el instrumento se suma a la "TIR base" correspondiente el "Spread Modelo".

TIRMod : TIRBASE + Smodi

TIRBASE : "TIRbase" correspondiente al instrumento.

SMod i : "Spread Modelo" estimado para el instrumento.

TIRMod : Tasa de valorización estimada para el instrumento.

# (iii) Conceptos generales de la metodología

A continuación se definen los conceptos generales sobre los cuales se basa el Modelo Referencial de Precios (MRP):

### (iii.1) Familia de papeles

El MRP agrupa a los distintos instrumentos financieros en "Familias de Papeles" que comparten características comunes en cuanto a su valorización. La siguiente tabla detalla los papeles que conforman distintas familias (Familias de papeles utilizados para definir el MRP):

# Familia de Papeles

PRC, BCU, BTU Y CERO

BR

**BCP** 

**PDBC** 

Depósitos N1 en UF

Depósitos N2 en UF

Depósitos N1 en pesos

Depósitos N2 en pesos

Bonos Corporativos en UF

Bonos Corporativos en pesos

Letras Hipotecarias en UF e IVP

Letras Hipotecarias en pesos

Notas a los Estados Financieros para el período comprendido entre el 6 de marzo y 31 de diciembre de 2015

# (27) Administración de riesgos, continuación

#### (g) Modelo de valorización, continuación

- (iii) Conceptos generales de la metodología, continuación
- (iii.2) Categorías

Con el fin de comparar papeles similares y aprovechar la información de sus transacciones, las "Familias de Papeles" se dividen en "Categorías", de acuerdo a los siguientes criterios:

- Tipo de instrumento.
- Plazo al vencimiento.

#### (iii.3) Estructuras de referencia

Las "Estructuras de Referencia" son curvas de tasas de interés de los distintos papeles del mercado nacional, utilizadas en la valorización de las distintas "Familias de Papeles":

Estas estructuras se estiman utilizando un modelo de no arbitraje tipo Vasicek con múltiples factores de riesgo que incorpora la información histórica a través de un filtro de kalman extendido.

El MRP se basa en 5 "Estructuras de Referencia": Cero Real, Cero Normal, Curva de Bonos de Reconocimiento (BR), Curvas de Depósitos en Pesos y Curvas de Depósitos en UF, las cuales se utilizan como estructuras de descuento para cada "Familia de Papeles" de acuerdo a la siguiente tabla:

Estructuras de Referencias para las distintas familias de papeles.

# Familia de Papeles

# Estructura de Referencia:

PRC, BCU, BTU Y CERO	Cero Real
BR	Curva BR
BCP	Cero Nominal
PDBC	Cero Nominal
Depósitos N1 en UF	Depósito UF
Depósitos N2 en UF	Depósito UF
Depósitos N1 en pesos	Depósito en pesos
Depósitos N2 en pesos	Depósito en pesos
Bonos Corporativos en UF	Cero Real
Bonos Corporativos en pesos	Cero Nominal
Letras Hipotecarias en UF e IVP	Cero Real
Letras Hipotecarias en pesos	Cero Nominal

Notas a los Estados Financieros para el período comprendido entre el 6 de marzo y 31 de diciembre de 2015

# (27) Administración de riesgos, continuación

# (g) Modelo de valorización, continuación

- (iii) Conceptos generales de la metodología, continuación
- (iii.4) TIR base

Corresponde a la TIR que se obtiene de descontar los flujos futuros de un instrumento usando la "Estructura de Referencia" correspondiente como tasa de descuento.

(iii.5) Spread

El "Spread" de una transacción es la diferencia entre la tasa de mercado del Título y la "TIR base" correspondiente.

(iii.6) Clases de Spread

Corresponden a agrupaciones de Spreads históricos que permiten identificar el Spreads disponible más adecuado para valorizar el instrumento, aprovechando transversalmente la información de transacciones de papeles similares para valorizar un instrumento en particular.

#### (28) Sanciones

El Fondo, la Sociedad Administradora, sus Directores y/o Administradores no han sido objeto de sanciones por parte de algún organismo fiscalizador durante el ejercicio financiero al 31 de diciembre de 2015 .

#### (29) Hechos relevantes

En sesión ordinaria de Directorio celebrada el día 30 de marzo de 2015 el Directorio tomó conocimiento y aceptó la renuncia de doña María Isabel Aranda Ramírez al cargo de Director y Presidente del Directorio de Scotia Administradora General de Fondos Chile S.A., designándose como director en su reemplazo a don Daniel Anthony Kennedy; y como Presidente del Directorio a don Fabio Valdivieso Rojas. Asimismo, el Directorio tomó conocimiento y aceptó la renuncia de doña Jacqueline Balbontín Artus al cargo de Director de Scotia Administradora General de Fondos Chile S.A.

Al 31 de diciembre de 2015, no existen otros hechos relevantes que informar.

Notas a los Estados Financieros para el período comprendido entre el 6 de marzo y 31 de diciembre de 2015

# (30) Hechos posteriores

Con fecha 8 de enero de 2016 Scotia Administradora General de Fondos Chile S.A. renovó la garantía hasta el 10 de enero de 2017, por cada uno de los Fondos administrados, a favor de Scotia Administradora General de Fondos Chile S.A., quien actúa como representante de los beneficiarios, cumpliendo así con el Artículo N°13 de la Ley N°20.712 y la Norma de Carácter General N°125 de la Superintendencia de Valores y Seguros.

La garantía constituida por este Fondo Mutuo, mediante Boleta de garantía contratada con el Banco Scotiabank Chile, corresponde a la Boleta N°157834 por UF 10.000,0000.

A la fecha de presentación de estos estados financieros, no existen otros hechos posteriores que requieran ser revelados en notas a los estados financieros, así como no existen otros hechos significativos a revelar a la fecha de presentación de los estados financieros.